



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 087-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 10 de Marzo del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°065-2022/ PCJC -SGSPMA/MDPN.2022 de fecha 09 de Marzo del 2022,
- ii) El Informe N°0324-2022-SGPP-MDPN/LMS de fecha 10 de Marzo del 2022,

CONSIDERANDO;

Que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”.

Que, mediante Informe N°065-2022/PCJC-SGSPMA/MDPN-2022 de fecha 09 de Marzo del 2022, la Sub Gerencia de Servicio Públicos y Medio Ambiente de la Entidad Municipal, solicita la aprobación del PLAN DE TRABAJO: IMPLEMENTACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACION E ILUMINACION DE LA PLAZA DEL AA.HH. 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO. - CHINCHA - 2022.

Que, mediante el Informe N° 0324-2022-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 10 de Marzo de 2022, la Encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, por el monto de **S/.58, 707.50 (Cincuenta y Ocho Mil Setecientos siete con 50/100 soles)**, para el desarrollo del PLAN DE TRABAJO: IMPLEMENTACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACION E ILUMINACION DE LA PLAZA DEL AA.HH. 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - 2022.

Que, es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades.– Ley N°27972.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 038-2021/MDPN de fecha 04 de Febrero de 2021, se designa al Abog. EDILBERTO CASTRO ROBLES GERENTE MUNICIPAL de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA”, y con Resolución de Alcaldía N°040-2021/MDPN de fecha 04 de Febrero de 2021, se resuelve en el **Artículo Primero: “Delegar al Abog. EDILBERTO CASTRO ROBLES GERENTE FACULTADES ADMINISTRATIVAS y RESOLUTIVAS**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

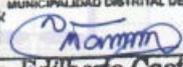
SE RESUELVE;

Artículo Primero.- APROBAR, el PLAN DE TRABAJO: IMPLEMENTACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACION E ILUMINACION DE LA PLAZA DEL AA.HH. 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - 2022.

Artículo Segundo.- ASIGNAR al PLAN DE TRABAJO: IMPLEMENTACION Y RECUPERACION DE AREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACION E ILUMINACION DE LA PLAZA DEL AA.HH. 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - 2022, el Monto de **S/.58, 707.50 (Cincuenta y Ocho Mil Setecientos siete con 50/100 soles)**.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Unidad de Logística y Control Patrimonial y a la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO

Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021 MDPN





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 0065-PCJC-SGSPMA/MDPN.2022

DE : LIC. JUAN CARLOS PACHAS CASTILLA
Sub Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente

AL : DR. EDILBERTO CASTRO ROBLES
Gerente de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

ASUNTO : Aprobación del Plan de Trabajo de la Plaza del AA.HH. 28 DE JULIO del
Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha

FECHA : 09 de Marzo 2022.



Por intermedio del presente y el saludo cordialmente a Ud., hago llegar a su despacho el PLAN DE TRABAJO, donde se solicita la APROBACIÓN del Plan de Trabajo denominado *“IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL AA.HH. 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA – 2022*; solicito a su despacho se emita un documento respectivo para la aprobación del plan indicado líneas arriba teniendo en consideración los recursos necesarios para su ejecución, los mismos que se encuentran en el documento de la referencia.

ADJUNTO:

- ❖ Plan de Trabajo: *“IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DE ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL AA.HH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022”*

Sin más que añadir a la presente, sírvase para los fines que crea conveniente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
Lic. Pachas Castilla Juan Carlos
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE



IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo



**IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS
VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y
ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA
DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE
PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.**



Pueblo Nuevo, marzo de 2022



1.1. DATOS GENERALES DEL PLAN ARTICULADO

1.1.1. NOMBRE DEL PLAN ARTICULADO

“IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022”.

1.1.2. ENTIDADES INVOLUCRADAS

1.1.2.1. Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo (MDPN)

Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes:

3.2. Proponer la creación de áreas de conservación ambiental.

3.3. Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

(Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, Art. 73, Inc. 3.2 y 3.3).

1.1.3. DATOS INFORMATIVOS

1.1.3.1. Entidad	: Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
1.1.3.2. Alcaldesa	: Sra. Bertha Rosalyn Peña Ormeño
1.1.3.3. Gerente Municipal	: Abog. Edilberto Castro Robles
1.1.3.4. Subgerencia I	: Servicios Públicos y Medio Ambiente
1.1.3.5. Subgerente I	: Lic. Juan Carlos Pachas Castilla
1.1.3.6. Subgerencia II	: Infraestructura y desarrollo urbano territorial
1.1.3.7. Subgerente II	: Ing. Jimmy Saravia Reyes
1.1.3.8. Unidad involucrada	: Mantenimiento general de maquinarias pesadas y transporte
1.1.3.9. Jefe de Unidad	: Sr. Pedro Daniel Huamán Díaz

1.2. UBICACIÓN DEL PLAN

1.2.1. Ubicación política

Región	:	Ica
Provincia	:	Chincha
Distrito	:	Pueblo Nuevo





1.3. PRESUPUESTO

El presupuesto general del PLAN ARTICULADO: “IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022”, tiene un costo de S/ 58 707.50 (con 00/100 soles).

Cuadro nº 01

Costo total del PLAN	S/ 58 707.50
----------------------	--------------

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento estará a cargo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN

La implementación y recuperación de áreas verdes, mantenimiento del ornato y la electrificación e iluminación de la PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo se llevará a cabo del 02 al 06 de marzo de 2022.

1.6. JUSTIFICACIÓN

Las áreas verdes que se implementan para el servicio público en un gobierno local tienen doble fin, por un lado, embellecer el ornato público, y, por el otro, generar una imperativa y necesaria conciencia ambiental en los vecinos beneficiarios (directos e indirectos) de estas áreas. Las ciudades que ofrecen calidad de vida no sólo han de tener buenos servicios, mobiliario urbano práctico y unos niveles de polución controlados, sino poner a disposición de los ciudadanos zonas verdes urbanas a través de políticas responsables con el medio ambiente. Esas áreas verdes son claves para mejorar la salud de la población, pues actúan como pulmones que renuevan el aire polucionado, al tiempo que relajan y suponen una evasión necesaria para olvidar el hormigón, constituyendo auténticas burbujas de naturaleza rezuman e insuflan vida. Son innumerables los estudios que han concluido la conveniencia de tener árboles y áreas verdes cerca del hogar, espacios naturales en los que poder hacer ejercicio, dar un paseo o simplemente sentarse para leer, conversar o hacer cualquier otra actividad.

La implementación de áreas verdes en espacio públicos es importante porque:





- **Disminuyen la violencia:** Una interesante línea de investigación relaciona los comportamientos violentos con las carencias de estos lugares, proponiendo un paisaje urbano más verde para combatirla.
- **Aumenta la esperanza de vida:** Desde un enfoque positivo, los entornos naturales fomentan la creatividad, las capacidades mentales y afectivas, por lo que las zonas verdes urbanas ayudarían a mejorar la longevidad y la calidad de vida de sus habitantes. Puesto que se ha demostrado que el contacto con la naturaleza beneficia a largo plazo, los planificadores urbanos tienen un gran recurso para diseñar las ciudades de forma inteligente, haciéndolas más habitables. No en vano, los parques, jardines y pequeñas arboledas son auténticos oasis en medio de la jungla urbana, unos valiosos recursos para mejorar la salud y el bienestar.
- **Deporte más saludable:** Ya hace años que se habla mucho sobre la importancia de practicar deporte con regularidad y de evitar el sedentarismo. No obstante, investigaciones llevadas a cabo por especialistas de la Universidad australiana de Queensland han demostrado que practicar ese ejercicio en zonas verdes es mucho más beneficioso que hacerlo en otras zonas de la ciudad donde haya asfalto y coches.
- **Mejora las relaciones sociales:** Si hay algo que todo el mundo detesta de las aglomeraciones urbanas son el ruido y las muchedumbres. Paradójicamente, una de las consecuencias de las aglomeraciones de gente -así como del ruido- es que se debilitan las relaciones sociales entre los vecinos, algo que hacer que se vaya perdiendo el sentimiento de comunidad. Esa falta de sentimiento de comunidad acaba causando que los individuos no logren integrarse, en parte porque no hay nada a lo que integrarse. Otra cosa que hay que tener en cuenta es que los estudios demuestran que el sentimiento de comunidad y unas buenas relaciones sociales reducen los niveles de mortalidad, las tasas de suicidio y aumentan los niveles de salud, tanto mental como física.
- **Creación de conciencia ecológica:** Todos los estudios indican que una de las cosas más importantes a la hora de crear conciencia ecológica es poder vivir la naturaleza. Da igual que sea en casa, en parques o en la montaña, vivir la naturaleza y estar en contacto con ella es el factor fundamental para que nos preocupemos por ella e intentemos conservarla. Con clases o solo explicándolo no es suficiente para que los niños entiendan la importancia de conservar la naturaleza, vivirla y amarla -por ejemplo, con las zonas verdes urbanas- es lo que les creará esa conciencia.

La política Nacional Ambiental es un cumplimiento obligatorio especialmente con funciones y competencias definidas por ley, según Decreto Supremo N° 017-2012-ED, según Resolución Ministerial N° 456-2018- MINAN. Según el marco normativo ambiental, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo asume el reto de incorporar acciones de educación, cultura y ciudadanía ambiental, el cual estará enfocado con la participación de ciudadanos, vecinos y vecinas, jóvenes, estudiantes, niños y adolescentes, por un





aprendizaje efectivo para mejorar su calidad en un entorno saludable de vida en el mediano y largo plazo. En tal sentido, se ha identificado la necesidad de intervenir en la implementación y recuperación de las áreas verdes, así como el sembrado de plantas y árboles ornamentales, así como, el mantenimiento del ornato y la electrificación e iluminación de la plaza del AAHH 28 DE JULIO.

LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO tiene destinado para "áreas verdes" 712.35 m², distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro Nº 02

Distribución de las áreas verdes de la PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO

1	58.00	m ²	10	27.50	m ²
2	61.20	m ²	11	12.20	m ²
3	86.00	m ²	12	11.00	m ²
4	26.50	m ²	13	25.70	m ²
5	126.50	m ²	14	26.50	m ²
6	110.25	m ²	15	2.50	m ²
7	55.30	m ²	16	2.10	m ²
8	59.00	m ²	17	2.50	m ²
9	17.50	m ²	18	2.10	m ²
TOTAL			712.35 m ²		

Imagen Nº 01

Distribución en m² de las áreas verdes de la PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

Del área destinada a áreas verdes en LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO se va a necesitar 626.35 m² de grass natural, y 86.00 m² de grass sintético. Previamente se realizará el tratamiento del terreno y su fertilización. Además, se sembrarán plantas y árboles ornamentales. Así mismo se realizará el mantenimiento del ornato de la plaza, así como su iluminación y electrificación.





1.7. FINALIDAD

El presente PLAN ARTICULADO: “IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022”, tiene como finalidad implementar y recuperar áreas verdes, así como realizar el mantenimiento del ornato y la iluminación y electrificación de toda LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.

1.8. MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Brindar servicios públicos de calidad a la población del distrito de Pueblo Nuevo, a través de una gestión participativa, transparente innovadora con desarrollo integral y sostenible

1.9. OBJETIVOS

1.9.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El objetivo estratégico institucional alineado a este plan es el:

OEI.05: “Promover la gestión ambiental en el distrito de Pueblo Nuevo”.

A su vez este OEI.05, se desarrolla mediante la Acción estratégica institucional 05.04:

AEI.05.04: “Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el distrito de Pueblo Nuevo”.

1.9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y recuperar las áreas verdes de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.
- Realizar el mantenimiento del ornato de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.
- Realizar la electrificación e iluminación de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.
- Elaborar el informe final





1.1. BENEFICIARIOS

1.1.1. Beneficiarios Directos

Los vecinos de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.

1.1.2. Beneficiarios indirectos

Toda la población del distrito de Pueblo Nuevo

1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1.2.1. Implementación y recuperación de las áreas verdes de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.

Esta actividad se subdivide en dos subactividades:

a) Preparación del terreno para la adecuada implementación de las áreas verdes en LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.

- Extracción de la tierra salitrosa
- Lavado de suelo
- Implementación de tierra agrícola y arena de río
- Implementación del yeso agrícola
- Implementación de humus de lombriz

b) Sembrado de grass americano y plantas ornamentales en LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.

Se realizará el sembrado con grass americano y plantas ornamentales en LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.

1.2.2. - Mantenimiento del ornato de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.

Consiste en las siguientes subactividades:





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

- Reestructuración y pintado de sardineles
- Reparación y pintado de las bancas
- Reparación y pintado de los faroles
- Implementación de juegos recreativos: columpio, sube y baja, pasamanos.
- Recuperación e implementación de los tachos de basura
- Remodelación del piso dañado de la plaza

1.2.3. - Electrificación e iluminación de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo

Se procederá a la instalación del nuevo cableado, electrificación e iluminación de todos los faroles de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo

1.2.4. - Elaboración del informe final

El informe final será elaborado por la Subgerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente y por la Subgerencia de Infraestructura y desarrollo urbano territorial de Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.





COMPONENTE I:

IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DE LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO.

Este componente a su vez se divide en dos subactividades:

a) **Preparación del terreno para la adecuada implementación de las áreas verdes en LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.**

Este componente a su vez se subdivide en los siguientes procesos:

- **Extracción de la tierra salitrosa**

Se procede a la extracción de la tierra salina presente en el área que se va a implementar el grass americano.

- **Lavado de suelo**

Se procede a echar agua en el suelo con el fin de lavar la tierra donde se va a intervenir.

- **Implementación de tierra agrícola y arena de río**

Posteriormente se procede a colocar tierra agrícola y arena de río con el fin de optimizar el suelo para el posterior sembrado del grass americano.

- **Implementación del yeso agrícola (Sulfato de calcio)**

El yeso agrícola es un mineral muy suave compuesto por sulfato de calcio di-hidratado ($\text{CaSO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$) que ha sido utilizado por los agricultores desde hace mucho tiempo. Más recientemente, el yeso se ha convertido en una enmienda del suelo que ha demostrado ser capaz de recuperar suelos sódicos degradados y mejorar varias propiedades físicas del suelo. El yeso puro está constituido por 79 % de sulfato de calcio y 21 % de agua. El sulfato de calcio contiene 23.3 % de calcio (Ca) y 18.6 % de azufre (S), es moderadamente soluble en agua (2.5 g/L), aproximadamente 200 veces mayor que la cal agrícola. Esta característica de solubilidad del yeso hace que el calcio sea más móvil que el calcio de la cal y le permite moverse con mayor facilidad a través del perfil del suelo.

- **Implementación de humus de lombriz**

Y finalmente, antes de proceder al sembrado de grass, se nutre el terreno con uno de los mejores nutrientes orgánicos para el suelo que existe: el humus de lombriz.

b) **Sembrado de grass americano y plantas ornamentales en LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo**

Se procederá al sembrado de grass americano, plantas y árboles ornamentales en LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo





A continuación, se presenta el cronograma de ejecución de dicho componente en el cuadro n°: 03

Cuadro n° 03
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE I

COMPONENTE I	Turno tarde				
	14-03-2022	15-03-2022	16-03-2022	17-03-2022	18-03-2022
Preparación del terreno para la adecuada implementación de las áreas verdes en LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo					
Sembrado de grass americano y plantas ornamentales en LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo					

RECURSOS Y PRESUPUESTO DEL COMPONENTE I

RECURSOS

Recursos Humanos

- Personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo de la Unidad de Limpieza Pública, Parques y Jardines pertenecientes a la Subgerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Recursos Materiales

Cuadro N° 04

Ítem	MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	Grass americano	626	m ²
2	Ciprés Limón (2.5 m de altura)	3	Unidad
3	Pinos (3 m de altura)	4	Unidad
4	Duranta (lila)	10	Unidad
5	Laureles	10	Unidad
6	Madre selva	10	Unidad
7	Jacarandá	2	Unidad
8	Tujas	20	Unidad
9	Crotos	60	Unidad
10	Yeso agrícola	6	Toneladas
11	Humus de lombriz	6	Toneladas
12	Arena de río	45	m ³
13	Tierra agrícola	60	m ³





PRESUPUESTO

El costo para la realización del Componente I es según cuadro n° 05:

Cuadro N° 05

Ítem	MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO (S/)	SUBTOTAL (S/)
1	Grass americano	626	m ²	12.00	7512.00
2	Ciprés Limón (2.5 m de altura)	3	Unidad	280.00	840.00
3	Pinos (3 m de altura)	4	Unidad	230.00	920.00
4	Duranta (lila)	10	Unidad	60.00	600.00
5	Laureles	10	Unidad	80.00	800.00
6	Madre selva	10	Unidad	40.00	400.00
7	Jacarandá	2	Unidad	280.00	560.00
8	Tujas	20	Unidad	60.00	1200.00
9	Crotos	60	Unidad	38.00	2280.00
10	Yeso agrícola	6	Toneladas	280.00	1680.00
11	Humus de lombriz	6	Toneladas	300.00	1800.00
12	Arena de río	45	m ³	45.00	2025.00
13	Tierra agrícola	60	m ³	45.00	2700.00
				TOTAL	23 317.00





COMPONENTE II:

MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO.

Este componente a su vez se divide en las siguientes subactividades:

- Reconstrucción y pintado de sardineles
- Reparación y pintado de las bancas
- Reparación y pintado de los faroles
- Implementación de juegos recreativos: columpio, sube y baja, pasamanos.
- Recuperación e implementación de los tachos de basura
- Remodelación del piso dañado de la plaza

A continuación, se presenta el cronograma de ejecución de dicho componente en el cuadro nº: 06

Cuadro nº 06
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE II

COMPONENTE II	Turno tarde				
	14-03-2022	15-03-2022	16-03-2022	17-03-2022	18-03-2022
Mantenimiento del ornato de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.					

RECURSOS Y PRESUPUESTO DEL COMPONENTE II

RECURSOS

Recursos Humanos

- Personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo de la Unidad de Mantenimiento general de maquinarias pesadas y transporte pertenecientes a la Subgerencia de Infraestructura y desarrollo urbano territorial





Recursos Materiales

Cuadro N° 07

Ítem	MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	Tachos de fibra de vidrio	6	Unidad
2	Tubos redondo de 2" x 2.5 mm	4	Unidad
3	Bolsas de cemento de 42 Kg	24	Unidad
4	Arena gruesa	6	m ³
5	Piedra chancada	4	m ³
6	Electrodos [punto azul]	4	Kg
7	Listones de madera 1.50 x 2" x 2"	64	Unidad
8	Mayólicas gris	3	Cajas
9	Bolsas de pegamento para ceramicas	3	Unidad
10	Fragua gris	1	Unidad
11	Pintura gloss verde	3	Galón
12	Pintura trafico (amarillo)	6	Galón
13	Pintura gloss (negro)	1	Galón
14	Pintura gloss blanca	1	Galón
15	Pintura gloss fucsia	2	Galón
16	Thiner	6	Galón
17	Rodillos de 3"	5	Unidad
18	Brochas de 3"	5	Unidad
19	Rodillos de 12"	2	Unidad
20	Pernos de 1/4 x 2.5"	128	Unidad
21	Tarugos de 1/4	128	Unidad
22	Pintura gloss (caoba)	4	Galón
23	Barnis transparente	2	Galón
24	Tubo redondo de 2"x 2mm	8	Unidad
25	Tubo redondo de 1"x 2mm	8	Unidad
26	Ángulo de 1"x1/8	2	Unidad
27	Fierros lizos redondos de 1/2	02	Unidad
28	Cadena de 3/8	10	metros
29	Platina de 3"	1	Unidad
30	Perno de 3/4 x 4"	03	Unidad
31	Pernos de 1/4 x 2.5"	18	Unidad
32	Pernos de 1/4 x 4"	6	Unidad
33	Césped artificial	86	m ²
34	Adhesivo para césped sintético	8	Galón
35	Cúter	6	Unidad
36	Tabla de madera de 41ct. X 25ct. X 1"	3	Unidad
37	Tabla de madera de 30ct x 20ct. X 1"	06	Unidad
38	Pintura gloss amarillo	02	Galón
39	Pintura gloss rojo bermellón	02	Galón
40	Pintura gloss azul eléctrico	02	Galón
41	Base al aceite	02	Galón
42	Techo de polietileno	10	Unidad
43	Autorroscantes de 500 unid. de 1/4	1	Caja





PRESUPUESTO

El costo para la realización del Componente II es según cuadro n° 08:

Cuadro N° 08

Ítem	MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO (S/)	SUBTOTAL (S/)
1	Tachos de fibra de vidrio	6	Unidad	240.00	1440.00
2	Tubos redondo de 2" x 2.5 mm	4	Unidad	220.00	880.00
3	Bolsas de cemento de 42 Kg	24	Unidad	27.00	648.00
4	Arena gruesa	6	m ³	40.00	240.00
5	Piedra chancada	4	m ³	65.00	260.00
6	Electrodos [punto azul]	4	Kg	24.00	96.00
7	Listones de madera 1.50 x 2" x 2"	64	Unidad	48.00	3072.00
8	Mayólicas gris	3	Cajas	68.00	204.00
9	Bolsas de pegamento para ceramicas	3	Unidad	65	195.00
10	Fragua gris	1	Unidad	9.00	9.00
11	Pintura gloss verde	3	Galón	92.00	276.00
12	Pintura trafico (amarillo)	6	Galón	83.00	498.00
13	Pintura gloss (negro)	1	Galón	92.00	92.00
14	Pintura gloss blanca	1	Galón	92.00	92.00
15	Pintura gloss fucsia	2	Galón	92.00	184.00
16	Thiner	6	Galón	38.00	228.00
17	Rodillos de 3"	5	Unidad	15.00	75.00
18	Brochas de 3"	5	Unidad	22.00	110.00
19	Rodillos de 12"	2	Unidad	20.00	40.00
20	Pemos de 1/4 x 2.5"	128	Unidad	2.00	256.00
21	Tarugos de 1/4	128	Unidad	1.50	192.00
22	Pintura gloss (caoba)	4	Galón	92.00	368.00
23	Barnis transparente	2	Galón	45.00	90.00
24	Tubo redondo de 2"x 2mm	8	Unidad	200.00	1600.00
25	Tubo redondo de 1"x 2mm	8	Unidad	120.00	960.00
26	Ángulo de 1"x1/8	2	Unidad	48.00	96.00
27	Fierros lizos redondos de 1/2	02	Unidad	57.00	114.00
28	Cadena de 3/8	10	metros	40.00	400.00
29	Platina de 3"	1	Unidad	180.00	180.00
30	Pemo de 3/4 x 4"	03	Unidad	25.00	75.00
31	Pemos de 1/4 x 2.5"	18	Unidad	4.00	72.00
32	Pemos de 1/4 x 4"	6	Unidad	2.00	12.00
33	Césped artificial	86	m ²	64.50	5547.50
34	Adhesivo para césped sintético	8	Galón	65.00	520.00
35	Cúter	6	Unidad	14.00	84.00





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

36	Tabla de madera de 41ct. X 25ct. X 1"	3	Unidad	55.00	165.00
37	Tabla de madera de 30ct x 20ct. X 1"	06	Unidad	45.00	270.00
38	Pintura gloss amarillo	02	Galón	92.00	184.00
39	Pintura gloss rojo bermellón	02	Galón	92.00	184.00
40	Pintura gloss azul eléctrico	02	Galón	92.00	184.00
41	Base al aceite	02	Galón	65.00	130.00
42	Techo de polietileno	10	Unidad	88.00	880.00
43	Autorroscantes de 500 unid. de ¼	1	Caja	82.00	82.00
TOTAL					21284.50





COMPONENTE III:

ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

Se procederá a la instalación del nuevo cableado, electrificación e iluminación de todos los faroles de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo

A continuación, se presenta el cronograma de ejecución de dicho componente en el cuadro n°: 09

Cuadro n° 09

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE III

COMPONENTE II	Turno tarde				
	14-03-2022	15-03-2022	16-03-2022	17-03-2022	18-03-2022
Electrificación e iluminación de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo					

RECURSOS Y PRESUPUESTO DEL COMPONENTE III

RECURSOS

Recursos Humanos

- Personal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo de la Unidad de Mantenimiento general de maquinarias pesadas y transporte pertenecientes a la Subgerencia de Infraestructura y desarrollo urbano territorial

Recursos Materiales

Cuadro N° 10

Ítem	MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	Focos tipo bombilla de 40 w	34	Unidad
2	Globos ornamentales	34	Unidad
3	Base con sockate	34	Unidad
4	Contactores de 32 w	01	Unidad
5	Taymer M/Alion	01	Unidad
6	Llave térmica de 25 amp	04	Unidad
7	Reflector de 200 w	02	Unidad
8	Cordón vulcanizado N° 14	01	Rollo
9	Cable GPT N° 16	01	Rollo
10	Fluorescente de 40W	06	Equipo
11	Caja de metal 30 x 30	01	Unidad
12	Disco de fierro de 4"	06	Unidad





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - 2022.

13	Cinta vulcanizante 2229	01	Unidad
14	Soldadura punto azul	01	Kilos
15	Tubo galvanizado de 6 m x 3"	07	Unidad
16	Pintura Gloss verde oscuro	03	Galón
17	Pintura de tráfico amarillo	02	Galón
18	Tiner	03	Galón
19	Brocha de 3"	02	Unidad
20	Cinta makestin de 1"	02	Unidad
21	Cinta aislante 3 M	08	Unidad
22	Pintura tráfico Blanco	01	Galón
23	Cable n° 08	01	Rollo
24	Cable subterráneo NTT 2x1 de 10 mm	90	Metros
25	Fierro cuadrado de 1 ¼ x 6 mm	02	Unidad

PRESUPUESTO

El costo para la realización del Componente III es según cuadro n° 11:

Cuadro N° 11

Ítem	MATERIALES y/o EQUIPOS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO (S/)	SUBTOTAL (S/)
1	Focos tipo bombilla de 40 w	34	Unidad	72.00	2448.00
2	Globos ornamentales	34	Unidad	61.00	2074.00
3	Base con sockate	34	Unidad	35.00	1190.00
4	Contactores de 32 w	01	Unidad	210.00	210.00
5	Taymer M/Alion	01	Unidad	95.00	95.00
6	Llave térmica de 25 amp	04	Unidad	67.50	270.00
7	Reflector de 200 w	02	Unidad	250.00	500.00
8	Cordón vulcanizado N° 14	01	Rollo	480.00	480.00
9	Cable GPT N° 16	01	Rollo	130.00	130.00
10	Fluorescente de 40W	06	Equipo	45.00	270.00
11	Caja de metal 30 x 30	01	Unidad	130.00	130.00
12	Disco de fierro de 4"	06	Unidad	6.00	36.00
13	Cinta vulcanizante 2229	01	Unidad	210.00	210.00
14	Soldadura punto azul	01	Kilos	20.00	20.00
15	Tubo galvanizado de 6 m x 3"	07	Unidad	290.00	2030.00
16	Pintura Gloss verde oscuro	03	Galón	92.00	276.00
17	Pintura de tráfico amarillo	02	Galón	83.00	166.00
18	Tiner	03	Galón	38.00	114.00
19	Brocha de 3"	02	Unidad	30.00	60.00
20	Cinta makestin de 1"	02	Unidad	8.00	16.00
21	Cinta aislante 3 M	08	Unidad	6.00	48.00
22	Pintura tráfico Blanco	01	Galón	83.00	83.00
23	Cable n° 08	01	Rollo	700.00	700.00
24	Cable subterráneo NTT 2x1 de 10 mm	90	Metros	25.00	2250.00
25	Fierro cuadrado de 1 ¼ x 6 mm	02	Unidad	150.00	300.00
				TOTAL	14 106.00





RESUMEN DEL PRESUPUESTO

COMPONENTE I: Implementación y recuperación de las áreas verdes de la plaza del AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.

SUBGERENCIA A CARGO: Subgerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Concepto	Costo (S/)
COMPONENTE I: Implementación y recuperación de las áreas verdes de la plaza del AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo	S/ 23 317.00
	S/ 23 317.00

COMPONENTE II: Mantenimiento del ornato de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.

SUBGERENCIA A CARGO: Subgerencia de Infraestructura y desarrollo urbano territorial

Concepto	Costo (S/)
COMPONENTE II: Mantenimiento del ornato de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.	S/ 21 284.50
	S/ 21 284.50

COMPONENTE III: Electrificación e iluminación de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo

SUBGERENCIA A CARGO: Subgerencia de Infraestructura y desarrollo urbano territorial

Concepto	Costo (S/)
COMPONENTE III: Electrificación e iluminación de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo	S/ 14 106.00
	S/ 14 106.00

Concepto	Costo (S/)
COMPONENTE I: Implementación y recuperación de las áreas verdes de la plaza del AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.	S/ 23 317.00
COMPONENTE II: Mantenimiento del ornato de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo.	S/ 21 284.50
COMPONENTE III: Electrificación e iluminación de LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO del distrito de Pueblo Nuevo	S/ 14 106.00
	58 707.50





IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022.

EVALUACIÓN

La evaluación, monitoreo y buen desarrollo del presente plan: “IMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO DEL ORNATO Y ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA PLAZA DEL AAHH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – 2022, estará a cargo de la Subgerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, debiéndose dar cuenta a la Gerencia Municipal sobre el mismo.

